

# INTEGRACIÓN Y CONFLICTO EN UNA ELITE FRONTERIZA: LOS PORTUGUESES EN BUENOS AIRES A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

OSCAR JOSÉ TRUJILLO  
Universidad Nacional de Luján

## RESUMO

Es intención de este trabajo discutir la tradicional concepción con la que la historiografía argentina explicó la dinámica de la élite de Buenos Aires en términos de un prolongado enfrentamiento entre dos grupos claramente definidos por su identidad de origen: los *beneméritos* y los *confederados*, integrados los primeros por los conquistadores castellanos y sus descendientes; y el segundo por portugueses arribados con posterioridad, vinculados al comercio ilícito. Tal simplificación queda refutada con el análisis de la reacción de la élite local ante los sucesos que se desataron en Buenos Aires tras el fin de la *Unión de Coronas*; así como del análisis de la composición y renovación del Cabildo porteño desde la fundación de la ciudad en 1580 hasta 1680, que permite ver como la inclusión de descendientes de portugueses en el Cabildo aumentó desde 1640.

## Introducción

El arribo de las noticias de la *rebelión* de Portugal de 1640 a Buenos Aires desató una serie de conflictos en el seno de la élite del lejano enclave castellano. Reforzando el carácter fronterizo de la entonces pequeña aldea bonaerense, este trabajo intenta proseguir la discusión iniciada en otras investigaciones acerca de la dinámica de alianzas y conflictos del grupo más poderoso de la ciudad en términos de dos facciones claramente diferenciadas por intereses opuestos e identidades de origen nacional opuestas. En el

caso que nos ocupa, la historiografía argentina sobre el período hizo especial hincapié en el choque de los intereses entre dos grupos: los *beneméritos*, protagonistas de la conquista y colonización de la región y sus descendientes de origen criollo; enfrentados a los recién llegados portugueses, nucleados en otra facción denominada por las fuentes y por muchos historiadores como *confederados*<sup>1</sup>.

Aunque mucha literatura insista con esta simplificación, los hechos parecen contradecirla: en 1643, el Obispo, los titulares de la Real Hacienda, la oficialidad del presidio, miembros del Cabildo y hasta el representante de la Inquisición; la mayoría de ellos perfectamente compatibles con el modelo *benemérito*, enfrentaron la decisión del Gobernador de expulsar a los *sospechosos* vecinos de origen portugués con tenacidad, defendiéndolos con argumentos que incluyeron su lealtad, su laboriosidad y los estrechos vínculos parentales que los habían unido a las familias patricias.

Al análisis del Registro, desarme y expulsión de los portugueses solteros y avecindados en 1643, –medidas todas inmediatamente contemporáneas a la separación de ambas coronas–, proponemos sumar una descripción del acceso de vecinos portugueses y sus descendientes al espacio representativo del poder local, el Cabildo, para ver cómo las redes sociales que les habían permitido afincarse y prosperar en su nuevo destino, los contuvieron en tan complicada coyuntura.

### “El mundo todo está puesto en guerras”

La alarma cundió en Sevilla cuando, a finales de la primavera de 1650 llegaron noticias preocupantes desde América. Los sobrevivientes de un navío atacado por los franceses narraron como, a poco de su partida de Santo Domingo, el Virrey de Nueva España había comunicado a las autoridades de la isla como los portugueses habían tomado Buenos Aires, y *degozado a todos los españoles, así hombres como mujeres que allí hallaron (...) y hasta al Obispo*. La falsa noticia provocó, según los testigos, el registro y desarme de todos los habitantes portugueses, así como su retiro a más de treinta leguas tierra adentro en todo el Virreinato novohispano.

Las instrucciones nos revelan el temor existente a estos vecinos repentinamente convertidos en sospechosos de lealtad, por su número y por su nivel de integración a la sociedad indiana: *con todo recato y secreto procuréis reconocer sus ánimos, inclinaciones naturales y las cartas y papeles que de nuevo*

---

<sup>1</sup> Oscar TRUJILLO, “Tiempos de rebelión: Buenos Aires y la expulsión de los vecinos portugueses de 1643”, en Seminário Internacional *Franjas do império. Dinâmicas de expansão e ocupação territorial na região platina: 1668-1808*, Universidad Federal do Río de Janeiro, Junio de 2007, ms.; “Facciones, parentesco y poder: la elite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640”, en Bartolomé YUN CASALILLA (dir.), *Las redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 341-358.

*llegaren para ver si había implicados allí, además con atención y advertencia a la inquietud que podría resultar por los muchos portugueses que hay en las Indias y a los que se han mezclado con los naturales de ellas y castellanos y esclavos y personas que los sirven respecto de sus grandes caudales*<sup>2</sup>.

A pesar de la alarma inicial, los ministros del Consejo no tardaron en desechar la información, porque habiendo llegado correspondencia del Perú, el virrey de aquella jurisdicción no había confirmado tamaña novedad, además de resultarles llamativo que en el rebelde Reino de Portugal no se hubiese divulgado a todas voces la nueva de semejante noticia<sup>3</sup>.

Unos meses antes, se habían recibido otros avisos de alarma por parte de informantes de Lisboa, que advertían de una expedición que se estaba preparando para tomar Buenos Aires. La Junta de Guerra de Indias ordenó entonces avisar al Río de la Plata para que se tomaran las precauciones del caso, pero las consideraciones finales del expediente son reveladoras:

*... entienden los de este voto que en la atención de los portugueses a sus comodidades, no se puede dar por fijo este caso, porque antes les está mejor no tener por suyo el Puerto de Buenos Aires, para poderse aprovechar del comercio por nuestra mano..., pues a ese comercio **le tienen hoy***<sup>4</sup>.

Varias reflexiones permiten los detalles de esta anécdota. En primer lugar, el fenómeno del comercio ilícito –clave de la existencia, subsistencia y posterior despegue económico bonaerense– era una realidad que ni las autoridades centrales disimulaban conocer. Pero además, es evidente que la denominada *rebelión* de Portugal<sup>5</sup>, una de las más traumáticas coyunturas que vivió la Monarquía Hispánica en el ya de por sí complicado siglo XVII, abrió un nuevo foco de atención para los consejeros del rey Felipe IV de España: el Río de la Plata. Único puerto del atlántico sur, entrada y salida

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo, 57, R 22, n. 31, 18 de Mayo de 1650. La misiva repetía casi textualmente las órdenes instruidas al Gobernador Gerónimo Luis de Cabrera, comisionándolo a registrar y expulsar a todos los vecinos portugueses de Buenos Aires.

<sup>3</sup> AGI, Charcas 3, *Consultas del Consejo de Indias*, 19 de Noviembre de 1650.

<sup>4</sup> AGI, Charcas 3, *Consultas del Consejo de Indias*, 6 de Abril de 1650.

<sup>5</sup> Al respecto ver los trabajos de Rafael VALLADARES, “El Brasil y las Indias Españolas durante la sublevación de Portugal, 1640-1668”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993, pp. 157-178 y *La Rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Conserjería de Cultura y Educación, 1998. Manuel Herrero Sánchez ha trabajado con detalle y cuidado las relaciones entre esta coyuntura histórica y el avance holandés: Manuel HERRERO SÁNCHEZ, “La presencia holandesa en Brasil y la posición de las potencias ibéricas tras el levantamiento de Portugal (1640-1669)”, en José Manuel Santos Pérez y George Cabral de Souza (eds.), *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2006, pp. 67-90. Una excelente introducción al problema de la conceptualización del proceso histórico que abordamos, así como de sus facetas políticas más profundas, en Luis Antonio RIBOT GARCÍA, “Conflicto y Lealtad en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, en Francisco José Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 39-66.

alternativas al corazón del tesoro argentífero sudamericano, Buenos Aires pasó a ser de pronto, protagonista de numerosas consultas y expedientes donde se disponían medidas de defensa y fortificación, insistiéndose en que se trataba de *uno de los puertos más importantes de las Indias*<sup>6</sup>.

Además, la presencia de un número importante de migrantes portugueses –avecindados o no, ingresados con o sin licencia–, en un contexto de guerra y conflicto, se potenciaba con una realidad que el proceso de la *Unión de Coronas* había consolidado: un sólido proceso de integración social a las distintas comunidades indianas, especialmente en sus élites locales.

Sobre este punto, la existencia de mecanismos de integración social y políticos en una élite de frontera como lo era Buenos Aires, gira el análisis de la composición, renovación y reclutamiento del principal espacio de representación política de la élite local, como era el Cabildo del puerto bonaerense. Además, veremos como los intentos oficiales de expulsión fueron resistidos por toda la élite local.

Dos perspectivas se enfrentan aquí de manera muy clara: por un lado no faltaron interpretaciones clásicas que afirmaron que el enfrentamiento de dos facciones claramente definidas terminó con la victoria de una sobre otra, dejando a los portugueses del lado triunfante, desplazando con sus prácticas al sector castellano, y logrando hacer de sus vinculaciones al circuito atlántico de mercaderías, la clave del histórico enfrentamiento de Buenos Aires con el interior del espacio continental sudamericano.

La victoria de los confederados explicaría así el fortalecimiento de los lazos del puerto con los circuitos del comercio directo con otros puertos, como Amberes, Lisboa, Angola o los del litoral brasileño. Sellaría así un destino atlántico que marcaría la historia argentina por siglos.

Nos interesa discutir esta afirmación. La conmoción que se vivió en Buenos Aires –como obviamente también en toda la Monarquía castellana–, no afectó a una *élite portuguesa*, contrabandista y criptojudía; a una castellano-criolla, leal y católica. Los lazos de integración habían logrado fundir incluso más allá de esos límites identitarios tan básicos para el Antiguo Régimen, intereses y afinidades. Una élite. Una oligarquía, si se prefiere el término<sup>7</sup>, que, aún con matices, antagonismos, identidades nacionales, pertenencias religiosas y lealtades de todo tipo, se enfrentó a una agresión externa como la que suponía extrañar no sólo a los garantes locales del vínculo con uno de los principales interlocutores comerciales, sino también a la misma lógica de reproducción de su grupo.

---

<sup>6</sup> Oscar TRUJILLO, *Elite y poder político en los confines de la Monarquía Hispánica. Buenos Aires 1640-1680*, Tesina de Diploma de Estudios Avanzados, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2005.

<sup>7</sup> Recogemos aquí la advertencia, que supera los límites del presente trabajo sobre la utilización de categorías como “élite” y “oligarquía” que hace Zacarías MOUTOUKIAS, “Fenómeno institucional e historia económica: debates para un enfoque renovado”, en Jorge Gelman (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balance y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 427-444.

### **“Y tienen muchos hijos y nietos con que están muy emparentados por casamientos”**

En otros textos hemos discutido la pertinencia del esquema de facciones enfrentadas para explicar la dinámica política del puerto rioplatense a mediados del siglo XVII. Sin negar la existencia de afinidades y antagonismos, proponemos no reducir nuestra mirada sobre el sector dominante local a un enfrentamiento entre dos parcialidades claramente identificadas por origen nacional y actividad económica.

El proceso histórico que se inauguró a fines de 1640 nos muestra a portugueses de distinta *calidad* –mercaderes mayoristas, campesinos de mediano caudal, artesanos y pulperos– defendidos por distintos sectores de la élite local. ¿Solidaridad ante una injusticia flagrante o autodefensa de la elite local?

Con los sucesos de 1640, Buenos Aires, puerto marginal del cono Sur, pasaba a estar en el ojo de la tormenta, tanto por su estratégica ubicación atlántica, como por su posición fronteriza a los dominios lusitanos. Las reacciones a la orden de registro y desarme de los portugueses, la internación de los solteros y una resistida expulsión de vecinos de ese origen, demuestran que aunque las medidas hayan apuntado a un sector claramente definido de la comunidad bonaerense, los mecanismos de integración que durante décadas habían acompañado al constante flujo de migrantes portugueses, las hicieron de imposible aplicación o minimizaron su impacto de manera notable.

La historiografía argentina sobre el período hizo especial hincapié en el choque de los intereses entre dos grupos claramente definidos: los *bene méritos*, protagonistas de la colonización de la región y sus descendientes de origen criollo, enfrentados a los recién llegados portugueses, denominados por las fuentes y por los historiadores como *confederados*, apelativo que utilizó Hernando Arias de Saavedra, Gobernador y Teniente de Gobernador en los primeros años del siglo XVII, para identificar a los implicados en el comercio clandestino<sup>8</sup>. Este esquema de análisis, tal vez útil para explicar el período que coincidió exactamente con la Unión de Coronas en Buenos Aires, desde la fundación de la ciudad en 1580 hasta 1640, se nos mostró particularmente ineficaz para analizar la conducta de la élite porteña ante la coyuntura de un conflicto que debiera haber significado una clarísima ventaja de unos contra otros. Una advertencia a la ineficacia de ese esquema de facciones enfrentadas fue formulada por Darío Barraza quien, analizando los pormenores de un litigio judicial en la ciudad de Santa Fe en la primera

---

<sup>8</sup> Ruth TISCORNIA, *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense a principios del siglo XVII*, Buenos Aires, Eudeba, 1973. El término sería utilizado en forma recurrente como sinónimo de “complotados”.

mitad del siglo XVII, señaló el error de pensar que el grupo *benemérito* pudiera ser considerado un bloque compacto, monolítico<sup>9</sup>.

**“Con gran crueldad y violencia, sin más razón ni causa que por ser portugueses”**

Cuando en 1641 el Gobernador deportó al interior a unos 250 portugueses, *hombres sueltos*, en su mayoría marineros, el hecho provocó ni quejas ni enfrentamientos en el vecindario. No se menciona mucho este hecho en las fuentes, y hasta hay testimonios favorables de vecinos lusitanos del puerto en referencia a la medida. Antonio Rodríguez Colares, llegado a Buenos Aires en 1625, casado con la hija de un Alcalde del Cabildo, dueño de casa en la ciudad, tahona, una chacra y estancia, acusando al Gobernador Cabrera por su expulsión, aprobó sin embargo la internación de los *sueルトos*, justamente *por excusar inconvenientes en que suelen redundar la gente suelta*<sup>10</sup>.

Gonzalo Alvarez, morador del pago de Monte Grande, a pocos kilómetros de la ciudad, dueño de un solar, de una chacra y de una pequeña encomienda en las islas del Paraná, repitió el argumento, aprobando el extrañamiento de los hombres sin vínculos en la comunidad, *si bien en este puerto no se vio ni en unos ni en otros cosa por donde se pudiesen juzgar mal porque siempre se estuvo con mucha paz y quietud*<sup>11</sup>.

Otro vecino portugués, Luis de Sossa, en el pedimento que suscribió en la infructuosa defensa de la posterior medida de expulsión de los vecinos casados, recordaba que la paz y quietud que reinaba en la ciudad, hizo posible que tan numeroso grupo de hombres solteros fuera trasladado hasta Chile sin ningún inconveniente: *En la dicha ocasión se hallaron en este puerto y ciudad más de 250 portugueses demás de los avecindados, toda gente suelta que habían venido en los navíos que trajeron a los religiosos de la Compañía de Jesús y a los Gobernadores Don Ventura de Mujica y Don Gregorio de Hinostraza para el Paraguay y otro de arribada de Angola, y que su traslado se hizo sin demasiados contratiempos.*

Con el Registro y decomiso de armas, –medida inmediatamente posterior a la expulsión de los portugueses *sueルトos*, no parece haber sucedido cosa diferente. En este caso, los interrogados ya no eran sólo marineros sin vínculos con la comunidad. En el registro, 108 individuos, entre ellos 8 mujeres viudas o con sus maridos ausentes, fueron censados con especial atención al

<sup>9</sup> Darío BARRIERA, “Las razones de la lealtad en un pleito entre notables. Santa Fe la Vieja, primera mitad del siglo XVII”, en Nidia Areces (comp.), *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja 1573-1660*, Manuel Suárez editor y Prohistoria, Rosario, Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario, 2000, p. 112. Además agregó que el nombre definía a recién llegados que ameritaban mercedes. Poco tiempo después, el término sirvió como argumento judicial, identificando a una de las facciones.

<sup>10</sup> AGI, Residencia de Cabrera, Pieza 8, 1647.

<sup>11</sup> AGI, Residencia de Cabrera, Pieza 14, 1647.

año y legalidad de su ingreso a Buenos Aires, su lugar de origen, sus lazos familiares más cercanos (padres, cónyuges, hijos y yernos/nueras), así como el caudal y su ocupación<sup>12</sup>.

Allí vemos unos 47 individuos que declararon actividades campesinas, –a veces complementadas con otras<sup>315</sup>–, como el caso de Alfonso Carballo, carpintero de 67 años casado con criolla hija de conquistadores y dueño de su casa, de una chacra de la que se sustentaba y 4 esclavos, todo por un caudal de \$3.000.

Antonio Rodríguez, lisboeta de 22 años se registró como sombrerero. A eso sumaba la actividad mercantil, obtenida por dote de su mujer, criolla hija de castellanos, que aportó al matrimonio una tienda de mercaderías, tres esclavos y un caudal total de \$4.000. Algo similar declaró Manuel de Ávila, de 80 años, dueño de casa, tiendas, y una chacra de labor, por un caudal total de \$1.500, que juró haber recibido en dote por su mujer, criolla, hija y nieta de conquistadores y heredera además de un feudo de indios.

Aunque es probable que las declaraciones tendieran a menospreciar la cuantía de sus patrimonios, vemos que aún cuando 48 de ellos manifestaron no tener caudal alguno –sólo sus inteligencias y gajes para subsistir–, otros 49 detallaron bienes por más de \$1.000. En la mayoría de estos casos, aparece la salvaguarda de los mismos por ser dote de matrimonio. El sacramento funcionaba aquí como una doble estrategia de protección: calificando al consorte de una mujer castellana para la obtención de la vecindad y como muestra de lealtad a la comunidad receptora; a la vez que protegía con el mecanismo de la dote a un porcentaje importante, sino el total del patrimonio familiar.

En el momento de la expulsión –que el Gobernador Cabrera anuncia en 1643–, la cifra se modificó y en forma muy significativa. De 84 *cabezas de familia*, sólo 15 fueron efectivamente extrañados al interior del virreinato, específicamente a Córdoba<sup>13</sup>.

Amador Báez de Alpoim, criollo hijo de portugueses, que había sido censado haciendo salvedad de su condición de nacido en la tierra, es un caso excepcional. Su caudal de \$4.000, su casamiento con hija y nieta de conquistadores, se sumaron al hecho de haber sido Alférez Real. Su suerte fue muy diferente a la del resto. Cuando se produjo la expulsión de la “*gente suelta*”, fue despachado por el Gobernador al frente de la comitiva, hasta el Reino de Chile, donde entregaría el contingente a las autoridades locales<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Manuel TRELLES, “Autos y diligencias sobre registro y desarme de los portugueses de la jurisdicción de Buenos Aires. Año de 1643”, en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial El Porvenir, 1871, Tomo III, pp. 142-163.

<sup>13</sup> Ceballos advierte que la disminución de la cifra puede deberse a la arbitrariedad de la selección hecha por el mismo Gobernador. Rodrigo CEBALLOS, “Uma Buenos Aires lusitana: a presença portuguesa no rio da prata (século XVII)”, en *Mneme – Revista de Humanidades*, UFRN, Caicó (RN), v. 9, n. 24, set./out. 2008. Disponível em [www.cerescaico.ufrn.br/mneme/anais](http://www.cerescaico.ufrn.br/mneme/anais).

<sup>14</sup> Raúl MOLINA, *Diccionario biográfico de Buenos Aires*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 87.

Entre los 15 vecinos expulsados después de los hombres solteros, encontramos que sólo uno de los afectados por la medida estaba casado con *mujer castellana*, Francisco Dami Sotomayor, casado con una viuda nacida en Madrid y quien declaró ser labrador, dueño de sus casas, una chacra y *algunas suertes de tierras para estancia*. Con un plantel de 7 esclavos, juraba que su patrimonio ascendía a \$5.000.

Dos de los vecinos expulsados estaban casados con mujeres portuguesas. Fueron Antonio del Pino, cerrajero, armero, herrero, dueño de casa, chacra y estancia por un valor cercano a los \$5.000. El otro fue el Capitán y Maestre Antonio Martínez Piolino, recién arribado al puerto en su navío, embargado su barco y expulsado sin más miramientos.

Otros dos integrantes del grupo estaban casados con mujeres declaradas *criollas*. Ambrosio Pereyra, uno de los más aguerridos resistidores de la orden del Gobernador Cabrera, presentó a su mujer como *criolla*, aunque en otra documentación apareció consignada como nacida en Canarias. El platero Manuel Cejas, que había obtenido por un valor de \$600 licencia de un Gobernador anterior para quedarse en la ciudad en virtud de haberse casado con una *criolla*, también fue expulsado.

Cuatro eran casados con *hijas y nietas de conquistadores*, prendas muy valiosas del mercado matrimonial, pero que no parecieron excusa suficiente para evitar el largo y forzoso viaje al interior. Entre ellos se destacó la presencia de Antonio Rodríguez Colares, labrador y hacendado poseedor de tierras en el pago de la Magdalena, dueño de 9 esclavos y tahona propia, por un caudal total de \$5.000, de los cuales \$4.000 eran de la dote de su esposa.

Finalmente seis de los expulsados eran casados con hijas de portugueses. Un platero, como Bernardo Pereyra; un labrador como Manuel Méndez Pallero, casado con la hija de uno de los pocos portugueses que accedió a un cargo en el Cabildo; o un sastre como Antonio Alvarez.

¿Qué significaron estas medidas en términos cuantitativos? Aquí nos enfrentamos a la imposibilidad de calcular el total de la población de la ciudad, con estimaciones que van desde los 1.500 a los 2.500 habitantes en total. Algunos autores, entre ellos la pionera Alice Canabrava<sup>15</sup>, calcularon un total de 1.500 moradores, y un porcentaje de habitantes lusitanos cercano al 25%. El mismo número es aceptado por Rodrigo Ceballos<sup>16</sup>. Emir Reitano –citando a Maeder–, calcula unos 2.300 habitantes<sup>17</sup>. Ricardo Escobar

---

<sup>15</sup> Alice CANABRAVA, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, Universidade de São Paulo, 1984.

<sup>16</sup> Rodrigo CEBALLOS, “Extralegalidade e autotransformação no porto: a presença portuguesa na Buenos Aires colonial (século XVII)”, en *Revista Territórios e Fronteiras*, Universidade Federal de Matto Grosso, v. 1, n. 2 – jul./dez. 2008, pp. 300-317.

<sup>17</sup> Emir REITANO, “La inmigración antes de la inmigración: Buenos Aires y el movimiento migratorio portugués en el espacio atlántico durante el largo siglo XVIII”, en *Portuguese Studies Review*, 14 (2) (2006/7), pp. 1-37. Ernesto MAEDER, *La formación de la sociedad argentina desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-UNNE, Resistencia, 1984.

Quevedo, hace un cálculo más modesto en cuánto al porcentaje de portugueses: “En cuanto al puerto de Buenos Aires, según las conclusiones del historiador Ricardo Lafuente Machain, la población portuguesa en 1643, año en que el Virrey ordena el desarme y reseña de extranjeros, podía alcanzar el 25%. En realidad, los cálculos de Lafuente parecen confusos, porque fueron 108 los desarmados, a los que agregó los hijos, para llegar a un total de 380 portugueses, y enfrentando este número a los 1.500 vecinos que tendría Buenos Aires en la época y que representan en realidad una cabeza de familia, comparadas pues éstas dos cifras en una categoría equivalente (la de vecinos), resultan porcentajes similares a los del resto del continente, es decir, 10 a 15% de portugueses sobre la población total”<sup>18</sup>.

Aún cuando las cifras no puedan ser presentadas con certeza, no quedan dudas, ni para la historiografía ni para las mismas fuentes de la época, de la importancia numérica de la población portuguesa de Buenos Aires. Hasta el momento de su expulsión, los portugueses y sus descendientes directos habían logrado ocupar un lugar en la élite de la ciudad, logrando nombramientos en el Cabildo, cargos militares y facultades mercantiles que les permitieron construir sólidas bases sociales. Tan sólidas fueron esas redes sociales que no pocos lusitanos lograron mantenerse en Buenos Aires, y a varios de los deportados solicitar su regreso<sup>19</sup>. Aún en el padrón de vecinos que se levantó en 1664, no faltaron portugueses ni sus hijos<sup>20</sup>. Y de hecho, de los 15 expulsados, tenemos seguridad del regreso a Buenos Aires de 11, mientras que de los 4 restantes no hay seguridad de que hubieran permanecido en el destierro.

En 1647, cuando el Gobernador Cabrera fue sometido a su Juicio de Residencia, se presentaron en su contra unas 24 denuncias. Entre ellas 12 correspondieron a portugueses expulsados o afectados por distintas medidas tomadas por el Gobernador bajo pretexto de la emergencia ocasionada con motivo del levantamiento portugués.

Ambrosio Pereyra, a quien en su momento habían defendido el Regidor Perpetuo Juan Barragán; el General Francisco Velásquez Meléndez, el Tesorero de las Reales Cajas Juan de Vallejos, el Capitán Miguel de Camus y otros destacados vecinos, se quejó con energía ante el Juez: *Siendo hombre quieto*

---

<sup>18</sup> Ricardo ESCOBAR QUEVEDO, *Inquisición y judaizantes en América española*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2008, p. 250.

<sup>19</sup> En 1646, más tranquilos los aires porteños, se leyó en el Cabildo una petición de los portugueses casados para volver con sus familias. El Ayuntamiento solicitó que se informara quienes eran *necesarios y de provecho*, Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Tomo X, Libro VI, Años 1646 a 1655, Buenos Aires, 1912.

<sup>20</sup> “Padrón de vecinos de la ciudad de Buenos Aires. 1664”, en Ricardo Lafuente Machain, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, Emecé, 1944, pp. 201-242. Incluso a poco de retirarse Cabrera del cargo de Gobernador; su sucesor, Jacinto de Lariz debió dictar un Auto intimando a los portugueses a retirarse al interior de la Gobernación. AGN, IX, 19.1.6, Archivo del Cabildo de Buenos Aires.

y pacífico, leal vasallo del Rey Don Felipe IV (...) casado con criolla de esta dicha ciudad y con cinco hijos e hijas de muy poca edad, y teniendo casas y otros bienes raíces en ellas (...) sirviendo con lealtad y puntualidad, antes y después de la nueva del Alzamiento de Portugal (...) por septiembre de 1643 me mandó prender junto a otros 16 o 18 portugueses, "asimismo vecinos (...) casados en ella con hijas y nietas de pobladores y conquistadores de esta Provincia, poniéndonos a todos en la cárcel pública. Engrillados, fueron deportados a Córdoba del Tucumán, con gran crueldad y violencia, sin más razón ni causa que por ser portugueses (...) como si fuésemos esclavos (...) con ofensa que en ello se hizo a Dios Nuestro Señor separándonos del Santo Matrimonio. Además, acusó al Gobernador de no haber echado a otro portugués, joven y soltero, y haberlo hecho con otros casados y ancianos<sup>21</sup>.

Aunque el ex Gobernador se defendió, denunciando *el exorbitante y ciego amor que los dichos portugueses tienen a rey que no sea castellano*, y que había cumplido expresas órdenes del Virrey, el Juez residenciador y su sucesor en el cargo, Jacinto de Láriz, aunque eximió de culpas al funcionario, declaró sin embargo a Pereyra *fiel vasallo, honrado y bueno*.

El patrón de integración de los nuevos migrantes pareció responder a un esquema muy simple. El recién llegado buscaba casarse con una criolla, hija de vecinos. Si sus padres o abuelos eran parte de la élite fundadora de la ciudad, o de sus primeros pobladores, el grado de éxito era aún mayor. El matrimonio y la residencia, en pocos años habilitaban la vecindad. Pocos de estos migrantes iniciales pudieron acceder a cargos públicos, pero, como hemos visto, sus hijos sí, y en un número muy importante. Si los hijos tendieron a reproducir la actividad económica de los padres (el comercio o las actividades rurales), las hijas fueron una prenda fundamental en el mercado matrimonial porteño, permitiendo que muchos paisanos recién llegados encontrasen cónyuge que los habilitó, -nuevamente-, a lograr la residencia y vecindad. Y si la esposa era la herramienta de adaptación del migrante, el nuevo yerno era para la familia afincada una nueva fuente de negocios, nuevos contactos mercantiles, etc. El nuevo matrimonio pudo utilizar la dote como forma de preservar su patrimonio (y el de toda la familia)<sup>22</sup>.

Si estos comportamientos eran comunes en el resto de la América Hispánica, el carácter fronterizo del puerto rioplatense, potenció su importancia en cuanto a la posibilidad de subsistencia de la comunidad toda<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> AGI, Escribanía, 892 B. *Residencia tomada al Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera*, 1647, Pieza 2.

<sup>22</sup> Susana FRÍAS, "La dote entre los artesanos portugueses en Buenos Aires", en Nora Siegrist y Edda Samudio (coords.), *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, Mérida, Venezuela, Talleres Gráficos Universitarios, Nov. 2006, pp. 251-278.

<sup>23</sup> La frontera colonial, aunque habitualmente se la represente como espacio de separación, confrontación y conflicto, fue muchas veces escenario de diálogos comerciales, culturales y de sus consecuentes procesos de mestizaje. Un muy buen análisis del término "frontera" para

Aún en el siglo XVIII, encontraremos portugueses y descendientes de aquellos primeros portugueses que vimos actuar en la centuria anterior. Cuando en 1740, otro Gobernador intentó expulsar –nuevamente– a los vecinos portugueses, la resistencia encontró al Cabildo en una posición de férrea resistencia, lo que redujo la medida, sólo a los residentes solteros. Como advierte Reitano: “Ello demostraba que en la ciudad no todo era rivalidad y por más que la Ley impusiera ciertas pautas, los hechos demostraban lo contrario. La presencia de súbditos portugueses residiendo, trabajando y tratando en Buenos Aires, se hacía indispensable”<sup>24</sup>.

### Castellanos, criollos y portugueses en el Cabildo

Si respetáramos a pie juntillas el esquema de análisis que opone dos facciones claramente definidas por su identidad de origen en puja por la hegemonía en la élite porteña, una lectura desprevenida podría inducirnos a suponer que la crisis de 1640 pudo haber implicado un inmediato desplazamiento de los portugueses y sus descendientes de las posiciones más estratégicas del poder local<sup>25</sup>. Aún así, un primer análisis de las fuentes del Archivo General de Indias y del Archivo General de la Nación Argentina, en especial los Juicios de Residencia, nos revela un proceso bastante más complejo. La expulsión de los portugueses de Buenos Aires, llevada a cabo por el Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1643, fue resistida no sólo por los mismos afectados. A ellos se sumaron las voces contrarias de sacerdotes, oficiales y funcionarios, que destacaron no sólo la necesidad de no despojar Buenos Aires de *útiles* vecinos, o de resaltar su fidelidad como vasallos. Todos destacaron que tras décadas de vecindad los repentinamente sospechosos eran parientes de las familias más tradicionales. El resultado fue el inverso al esperado: encontramos portugueses y sus descendientes en todos los estratos de la sociedad bonaerense, incluso en el mismo Cabildo, durante todo el período colonial, aumentando incluso después de 1640.

---

el período, en Margarita GASCÓN, “La frontera en el Arauco en el siglo XVII: recursos, población, conocimiento y política imperial”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 8, Bogotá, 2003, pp. 153-182.

<sup>24</sup> Emir REITANO, “La inmigración antes de la inmigración: Buenos Aires y el movimiento migratorio portugués en el espacio atlántico durante el largo siglo XVIII”, en *Portuguese Studies Review*, 14 (2) (2007), pp. 1-37.

<sup>25</sup> Así lo propone con claridad Eduardo Saguier: “Durante los últimos cinco conflictos ocurridos en la primera mitad del siglo XVII las fuerzas orientadas hacia el mercado externo fueron capaces de hegemonizar subordinando las fuerzas opuestas. En el curso del último conflicto del siglo XVII, fue un suceso externo, la sangría producida en las colonias lusitanas por la Guerra de los Treinta Años, la que desata la emancipación de Portugal, y con ella la expulsión de los Portugueses de todas las colonias españolas, y por consiguiente la derrota definitiva del bando Confederado”, en Eduardo SAGUIER, *Genealogía de la tragedia argentina (1600-1900). Auge y colapso de un fragmento de estado o la violenta transición de un orden imperial-absolutista a un orden nacional-republicano (1600-1912)*. Disponible en <http://www.er-saguier.org/>.

Aún más, tampoco se trató de la victoria de una facción sobre otra. Los lazos de integración que habían exitosamente puesto en funcionamiento los portugueses no diferían de los que, tradicionalmente, muchos comerciantes castellanos accionaban: casarse con una criolla significaba para un mercader portugués lo mismo que para uno castellano: vecindad, mecanismos de fortalecimiento financiero, conocimiento de los mercados internos, etc.

Por tanto, aunque las categorías nacionales hayan sido parte de una artillería de acusaciones de grueso calibre, en la práctica lo que vemos no son facciones luchando por eliminarse mutuamente, sino a una élite local reacomodándose a una crítica coyuntura.

En este sentido, esos mecanismos de integración, tales como los lazos de parentesco o el acceso al Ayuntamiento, deben pensarse tanto como estrategias de una etnia o grupo por adaptarse a un contexto nuevo, como del conjunto de la élite por garantizar su reproducción y subsistencia.

Los migrantes –portugueses o no– sobrevivieron en tanto y en cuanto lograron apropiarse de categorías y recursos (vecindad, servicio a la corona, matrimonio, tierras, ganados, etc.) de la misma manera que la élite local ganaba con sus nuevos integrantes vínculos a nuevos mercados; la continuidad de otros en Lisboa, Brasil y Angola; además de la renovación de su mercado matrimonial. Si los sucesos de 1640 significaron el desplazamiento de los portugueses de ciertos espacios políticos, comerciales y financieros, esto no fue posible en Buenos Aires, pues la élite local, y con ella toda la ciudad, sobrevivieron gracias a la presencia lusitana<sup>26</sup>.

En un contexto fronterizo como el del periférico Río de la Plata, estas apreciaciones deben haber sido más que importantes. Por tanto, deben ser tenidas en cuenta a la hora de explicar la dinámica de su reducida oligarquía local. Se trató así de un doble mecanismo social: de adaptación para los migrantes y de renovación, cambio y subsistencia para toda la élite.

¿Cómo se reflejó este proceso en la política local? Con respecto al cuerpo capitular, al que afectó directamente la política de ventas de cargos que abrió sus puertas a los grupos más adinerados, fue uno de los escenarios privilegiados de la lucha política entre los distintos actores sociales de Buenos Aires. No sólo entre *beneméritos* y *confederados*, sino también los que enfrentaron al cuerpo y sus representados con otras autoridades como el Gobernador, los Oficiales Reales o el Obispo. Es que las atribuciones que se arrogaba el ayuntamiento rioplatense, se potenciaban aún más con la distancia de las autoridades de las que –al menos formalmente– dependía. Entre esas atribuciones, menciona Gelman, se encontraban las implícitas en sus delegaciones judiciales y ejecutivas. Pero un amplio margen de acción tuvo el Cabildo local: organizaba el abasto, regulaba precios, pesas y

---

<sup>26</sup> Coincidimos así en pensar la crisis de 1640 mas como “un conflicto civil entre los diferentes grupos de la clase dirigente lusa que como un enfrentamiento «nacional» entre castellanos y portugueses”, Rafael VALLADARES, “El Brasil y las Indias...”, cit., 1993, p. 171.

medidas, ejercía el control sobre la producción agrícola, otorgaba licencias comerciales, administraba las vaquerías, y sus miembros fueron de los más beneficiados por las mercedes de tierras<sup>27</sup>.

Reflexionando acerca de este esquema burocrático tripartito –Cabildo, Gobernador y Oficiales Reales– Moutoukias afirma que es imposible comprender su funcionamiento si se analiza cada parte por separado<sup>28</sup>. Agregamos al cuadro a la máxima figura representante de la Iglesia –el Obispo–, considerado un interlocutor válido por autoridades tanto coloniales como metropolitanas: entendía en temas simbólicos como las preeminencias y privilegios de funcionarios; denunciaba y controlaba –con mandatos emanados de la misma Real Audiencia de La Plata o del propio monarca– en temas de comercio ilícito; enfrentó a cabildantes y gobernadores con particular ferocidad a la hora de disputar su porcentaje del diezmo. Vale la pena recordar que, Real Patronato mediante, los obispos eran elegidos por el propio rey castellano. Esto no es un dato menor, pues ubicaba al prelado casi como un funcionario dependiente de las mismas redes sociales que hacían posible la designación de cualquier otro funcionario. De la misma manera que una terna era la que se presentaba a Felipe IV de España para la elección de un gobernador, lo mismo se hacía con los candidatos a un Obispado.

Veamos que sucedió con la composición del Cabildo. La tradición escolar argentina, que supo dar a la historia la misión de legitimadora de un proyecto nacional, construyó el mito de que una de las causas del proceso independentista americano de los primeros años del siglo XIX fue la exclusión del patriciado criollo al poder político. Instituciones controladas por peninsulares, los Cabildos serían expresión fundada de esa *injusticia*.

Sobre los Ayuntamientos coloniales, afirmaba José Ingenieros que, como expresión de la oligarquía colonial, no dejaron a los criollos ningún resquicio de participación<sup>29</sup>. Cómo si la oligarquía no hubiese estado integrada también por criollos. Pilar Ponce Leiva dejó demostrado, en ese sentido, cómo a una clara hegemonía peninsular en el siglo XVI, el correr del tiempo abrió paso a los criollos, que terminaron por imponerse en el Cabildo de Quito. Incluso, y ya hablando del siglo XVII la autora relativizó los efectos

---

<sup>27</sup> Jorge GELMAN, “Cabildo y élite local en Buenos Aires en el siglo XVII”, en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia económica y social*, n° 6, 2° semestre de 1985, p. 8.

<sup>28</sup> “Por un lado, el modo como los tres se vinculaban entre sí, y por el otro, el entrelazamiento entre los dos primeros y las oligarquías locales creaba una peculiar dinámica que daba forma a la vida política”, Zacarías MOUTOUKIAS, “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”, en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II: La sociedad colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 376. Ver además, del mismo autor “Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites: Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Anuario I.E.H.S.*, n° 3, Tandil, 1988, pp. 213-249; “Power, corruption and commerce: the making of the local administrative structure in 17<sup>th</sup> century Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, n° 4, 1988.

<sup>29</sup> José INGENIEROS, *La evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1951, pp. 34 a 35.

e intensidad de un antagonismo entre criollos y peninsulares<sup>30</sup>. Similar conclusión a la que arribó Pazos Pazos para explicar la preponderancia de los criollos en el Ayuntamiento mexicano y el origen de los regidores de ese cuerpo<sup>31</sup>. Por cierto que este contraste tiene un trasfondo historiográfico particular. Hasta los años ochenta, el estudio de las estructuras socioeconómicas desembocaba inexorablemente en el estudio del conflicto y los antagonismos. Actualmente, como señala Imizcoz Beunza cada vez más investigaciones tratan de abordar fenómenos tales como las sociabilidades, las formas asociativas, el consenso, la integración o las solidaridades<sup>32</sup>.

Los datos de Buenos Aires arrojan resultados similares contrariando los preceptos de cierta historiografía obsesionada en rastrear los orígenes de la *nación* argentina en aquellos tiempos. Después de confeccionar una base de datos con los integrantes del cuerpo capitular de Buenos Aires desde su misma fundación en 1580 hasta 1680, se puede ver con claridad no sólo cómo la presencia de criollos en el Cabildo fue mayoritaria, sino también cómo su avance numérico fue sostenido durante todo el período. Aún más, puede verse cómo hacia 1640, no sólo se estancó la presencia de castellanos en el cabildo, sino que los criollos de origen portugués lograron aumentar su presencia en la institución de manera indiscutible, especialmente después de 1650<sup>33</sup>.

La presencia de portugueses en el Cabildo, aunque proscriptos legalmente, vivió un proceso peculiar. En esos cien años que van desde la fundación de Buenos Aires en 1580 hasta 1680, con un total de 297 sujetos que accedieron a cargos en el cabildo bonaerense, solo 4 fueron portugueses. Ahora bien, afinando el análisis, si buscamos cuántos de esos criollos tenían origen portugués, por lo menos en primera generación, el cuadro cambia. El número de criollos con padres portugueses que integraron el Cabildo porteño tendió a aumentar. Nuevamente vale la advertencia anterior sobre la posibilidad –casi cierta, se podría arriesgar– de que muchos de los criollos *castellanos* hayan ocultado su verdadera identidad lusitana.

---

<sup>30</sup> Pilar PONCE LEIVA, “La élite quiteña en el siglo XVII”, en José Martínez Ruíz (coord.), *Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Universidad Complutense/Universidad de Zulia, 2000, p. 150. Más aún, la autora, propuso que pudo existir una “unión” entre ambos sectores, aunque no una automática “identificación”.

<sup>31</sup> “...su procedencia fue muy variada y no corresponde a las ideas que se han generado acerca del los Ayuntamientos coloniales, considerados como instrumentos manejadas por grupos oligárquicos o grandes familias que a través de varias generaciones mantienen su preponderancia en los gobiernos americanos”. María PAZOS PAZOS, *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999, p. 320.

<sup>32</sup> José IMIZCOZ BEUNZA “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”, en José Imizcoz Beunza (dir.), *Elites, poder y red social. Las elites del País vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, p. 26.

<sup>33</sup> Oscar TRUJILLO y otros, “El Cabildo de Buenos Aires en el siglo XVII: un ejercicio prosopográfico 1640-1680”, en *Jornadas 2006. Los terciarios hacen Historia*, Buenos Aires, I. S. P. Dr. J. V. González, 2006, Ms.

Un aspecto a resaltar es que el número de integrantes del Ayuntamiento con padres portugueses se afianzó después de 1650. Entre 1621 y 1630, 7 criollos portugueses ingresan al Cabildo. La cifra se estancó entre 1631 y 1650, en que sólo 2 bonaerenses de padres portugueses lograron acceder al Ayuntamiento. La cifra se “disparó” en las décadas siguientes: 10 en la década del 50, 24 en el decenio 1661-1670 y 17 para la última década analizada.

Para los portugueses, igual que para sus descendientes, el acceso al poder político fue, a partir de 1640, una estrategia aún más necesaria que antes. Y tampoco es un dato excéntrico el grado de mestizaje, incluso al nivel de la élite. Integración útil no sólo al grupo lusitano, sino absolutamente funcional a las necesidades de reproducción y subsistencia de toda la élite local.

Que los criollos controlaran el cabildo desde la crítica coyuntura de 1640, tampoco es una sorpresa. La relativa debilidad del poder centralizador de la Monarquía hispánica en estos años se tradujo aquí en un avance por parte de sus súbditos americanos (de origen castellano o portugués) sobre el gobierno municipal. Por otro lado, el replanteo de la configuración espacial del circuito mercantil del sur del virreinato peruano, también favoreció al puerto rioplatense, fortaleciendo así el poder político de los mercaderes vinculados al mercado interno, proceso similar al que vivió Buenos Aires un siglo después, cuando la destrucción de Portobelo en 1739 la convirtió en puerto preferido por los Navíos de Registro, superando sus arribos a los de puertos tradicionales como Veracruz<sup>34</sup>.

Pero tampoco hay que suponer que estos porcentajes puedan traducirse matemáticamente como porcentajes de fidelidad. De hecho, como vimos anteriormente, los funcionarios españoles, incluyendo a los mismos Gobernadores, no fueron en modo alguno ajenos a las maniobras que minaron el poder de la Corona. Ni pueden verse estas cifras como la expresión del *enfrentamiento* entre criollos, portugueses y castellanos. De hecho, el grupo criollo tuvo facetas internas de lo más interesantes. Antes de desplazar a los concejales castellanos, los criollos debieron enfrentar y apartar lentamente a criollos de otros espacios del Virreinato del Perú<sup>35</sup>.

Súbditos del mismo monarca hasta 1640, –aunque no naturales del mismo reino–, los vecinos lusitanos de Buenos Aires pusieron en marcha los mismos negocios, por las mismas rutas y con las mismas estrategias que sus pares españoles. Que aprovecharan sus contactos con el Brasil o Angola no demuestra más que la misma racionalidad mercantil que hubiera –como de hecho sucedió– practicado un castellano. Y no es que se trataran de

---

<sup>34</sup> Oscar TRUJILLO, “Litigios y pleitos de un recaudador (1746-1760)”, en *I Jornadas de Historia de la Fuente Judicial*, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999, pp. 65-78.

<sup>35</sup> A un inicial predominio de los criollos fundadores, de origen paraguayo, los criollos bonaerenses debieron superar después a los criollos de origen peruano, que incluso llegan a ser numéricamente superiores en la década de 1631-40. Oscar TRUJILLO, “El Cabildo de Buenos Aires...”, 2006, pp. 4 y siguientes.

prácticas paralelas, similares, sino que las fuentes nos muestran que eran las mismas. Esos negocios involucraban tanto a castellanos peninsulares, criollos de pura cepa, criollos de origen brasileño, potosino o portugueses. Los únicos que aparecen aquí más desconectados de esta compleja urdimbre de relaciones son los holandeses, en lo referente a matrimonios y afinamiento, quienes limitaron su accionar al comercio en el puerto. Conducta que puede explicarse por la superposición de su experiencia por sobre las redes mercantiles laboriosamente tendidas por sus predecesores portugueses<sup>36</sup>.

Esta perspectiva utilizada, la de pensar los lazos que tejían la compleja urdimbre que cohesionaba a la élite porteña en términos de parentesco, no pretende en absoluto, prescindir de la perspectiva económica, institucional o geopolítica. Incluso un ensayo prosopográfico que permita visualizar esos parentescos, quedaría incompleto si no se contemplaran los lazos de afinidad como la amistad o las sociedades mercantiles. Vínculos de afinidades que pudieron incluir desde *dependientes*, hasta *amigos*, *confidentes*, o *apaniguados*.

La familia, por mencionar a uno de esos vínculos, no se reducía a una mera estrategia social puesta en marcha para ascender o mantenerse en un determinado nivel<sup>37</sup>. Si la monarquía misma era una construcción en términos parentales; si la política internacional supo muchas veces recorrer el sendero de la guerra por uniones o desuniones matrimoniales; si los lazos parentales definían a los cuadros burocráticos; lo mismo podía suceder con la dinámica de la élite de una alejada comarca de la Monarquía católica.

La conformación y la dinámica de la élite porteña de mediados del siglo XVII, parecieron responder a un complejo de variables mucho más diverso que el que se podría reducir a la simple confrontación de dos grupos definidos por su origen nacional. Si bien los lazos de identidad de origen fueron una constante en los enfrentamientos de los sectores más altos de la sociedad colonial, es imprescindible contemplar como los procesos de mestizaje y las alianzas familiares diluyeron esas fronteras en respuesta a condicionamientos de todo tipo, desde los económicos hasta los simbólicos como el honor y la lealtad.

Pero está claro aquí que, aún cuando el funcionamiento de estas redes permitió la integración, otros principios definieron la segregación. ¿Qué significó ser extranjero en este contexto? Por lo pronto, cabe la advertencia de que no se trata de una categoría claramente definida. Ya Konetzke demostró, en una perspectiva de larga duración, cómo el concepto había evolucionado desde la baja Edad Media hasta la época de la emancipación americana<sup>38</sup>. Lo cierto es que para nuestro caso, la legislación había con-

---

<sup>36</sup> Manuel HERRERO SÁNCHEZ, "La presencia holandesa en Brasil...", 2006, p. 81.

<sup>37</sup> José LUIS MORENO, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.

<sup>38</sup> Richard KONETZKE, "Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante

templado que sólo los súbditos de Castilla podían gozar de los derechos de circulación, radicación y comercio con aquellos territorios. En este sentido, la restricción del ingreso a los dominios americanos de extranjeros, así como un paulatino aumento del control y limitación de sus actividades –especialmente las mercantiles– tenían como clara finalidad el controlar la circulación del metálico indiano. Y es que, como señala Antonio Álvarez-Osorio Alvariño en el caso hispanoamericano, aunque se tolerara el ingreso de extranjeros a Indias, no hubo un proyecto de identidades compartidas. Sin embargo, esa naturaleza española a la que el autor definió como una entelequia, bien pudo funcionar en el Buenos Aires de mediados del siglo XVII como en el caso italiano, para que las familias patricias –en Buenos Aires las de oscuro origen extranjero– pudieran acceder a espacios de poder político<sup>39</sup>.

Es que el carácter plurinacional y compuesto de la Monarquía Hispánica, dejaba, entre otras, una cuestión irresuelta: qué súbdito del Rey español era extranjero en cuál de sus dominios. La naturalización, y el complejo sistema por el que se otorgaban –desde la residencia, el matrimonio o la adquisición por las llamadas *composiciones*– no resolvieron el problema, por cierto. Y demás está decir que la simple radicación, como vemos en el ejemplo de los vecinos portugueses de Buenos Aires, no se constituyó en un infalible proceso transformador, aún cuando permitieron a varios de los portugueses *registrados* no ser incluidos en la expulsión efectiva<sup>40</sup>.

Reducir esa dinámica a dos facciones opuestas, como todo antagonismo sin matices, nos impide percibir cómo la misma conformación de las Monarquías Modernas se montaba sobre esas diferencias, aunque no las

---

la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 3, Madrid, 1945, pp. 269 a 299. Otro texto breve y sin fecha de edición es el discurso publicado por José María Ots Capdequí, pronunciado en Lisboa y editado por la Asociación española para el progreso de las ciencias: “Los portugueses y el concepto de extranjería en los territorios hispanoamericanos durante el período colonial”. Allí el autor advirtió que, tanto la reiteración de las prohibiciones de radicación y comercio de extranjeros en Indias, como el aumento del rigor punitivo, nos demuestran la “ineficacia” de la legislación y la complicidad de los funcionarios coloniales.

<sup>39</sup> Antonio ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, “Introducción”, en *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, p. 34.

<sup>40</sup> Aunque los argumentos de lealtad, casamiento con beneméritas y radicación por décadas no sirvieron de nada a los portugueses que litigaron contra el Gobernador Cabrera por haberlos expulsado de la ciudad en 1643, un porcentaje mucho mayor logró evitar la medida. Lo que sirvió para retener a muchos portugueses en cambio, fue el sólido funcionamiento de una red de lealtades y solidaridades con los “castellanos” de la élite. Tamar Herzog postuló que: “...los extranjeros que fijaban su domicilio en Castilla pasaban por una transformación, incluso una conversión. De ser extranjeros y sospechosos, con el paso del tiempo y mediante su actuación (que demostraba su lealtad) podían llegar a ser naturales. Se trataba de una mutación automática que las autoridades no necesitaban (ni podían) sancionar”. Tamar HERZOG, “Los americanos frente a la Monarquía. El criollismo y la naturaleza española”, en *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, p. 83.

cuestionara<sup>41</sup>. La Monarquía Hispánica, tal como la conciben hoy las más actuales discusiones acerca de su naturaleza, consolidación y crisis, en modo alguno logró eliminar las diferencias nacionales. Portugueses y castellanos son súbditos del mismo monarca, pero vecinos de distintos reinos, naturales de diferentes naciones. Y aún así, ni siquiera en 1640 podemos reducir el análisis del conflicto en el seno de la élite porteña al antagonismo portugueses/castellanos<sup>42</sup>.

La crisis de 1640 demostró con claridad la lógica de esta concepción política, que a ojos del lector moderno pueden parecer contradicciones insalvables. Por el contrario, como hemos expuesto anteriormente, lo que se puso en evidencia fue una de las consecuencias lógicas de la misma práctica política del consenso colonial: la yuxtaposición de intereses y poderes políticos regionales diversos, incluso debajo de los más vertebradores elementos de esa Monarquía, el Rey y la religión. La unidad dentro de un todo que –como un cuerpo humano–, respondía a las órdenes de un órgano rector. De ahí que no sea apropiado considerar a la tolerancia y naturalización de extranjeros en América como una *derrota* de las pretensiones reales<sup>43</sup>. Por eso no había ni contradicción ni doble discurso en la pretendida *tolerancia* al contrabando que Buenos Aires realizaba *impunemente*, ni contra la presencia de extranjeros en la ciudad. Como mencionáramos más atrás, la Corona propiciaba el diálogo con las élites dueñas del poder regional, cediendo a sus pretensiones pero marcando, con una habilidad que permitió al Imperio colonial español en América sobrevivir hasta el siglo XIX, los límites de sus anhelos. Esta élite bonaerense no fue un estamento, un reducto sellado de manera impermeable. Ni siquiera estuvo segmentada de manera hermética por factores como la identidad de origen, como hemos visto. La presencia de portugueses en el cabildo, fue un ejemplo de su carácter “*potencialmente*” abierto y con una dinámica mucho más ágil de lo sospechado, característica que, complementada con la actitud “*tolerante*” de la Corona, permitió a Buenos Aires sobrevivir y al monarca castellano seguir contando con una presencia que garantizó algún grado de control sobre el comercio rioplatense.

---

<sup>41</sup> La misma advertencia que para el caso guatemalteco hizo Santos Pérez: “las divisiones entre las distintas facciones de la élite se debían a factores más complejos y no solamente al origen geográfico”, José SANTOS PÉREZ, *Elites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*, Salamanca, Universidad de Cádiz, 1999, p. 7.

<sup>42</sup> Jean-Frédéric SCHAUB, “El patriotismo durante el Antiguo Régimen: ¿práctica social o argumento político?”, en Francisco Guillamón Álvarez y José Ruiz Ibáñez (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual. Sociedad y poder político 1521-1711*, Murcia, 2001.

<sup>43</sup> “... la realidad se impuso y la Corona española no tuvo más remedio que aceptarla articulando los medios legales necesarios para buscar una salida honrosa, y, de paso, obtener unos sustanciosos ingresos para el erario público”, Carmen MENA GARCÍA, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984, p. 326.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, Antonio. "Introducción", en *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004.
- ARRIETA, Darío, "Las razones de la lealtad en un pleito entre notables. Santa Fe la Vieja, primera mitad del siglo XVII", en Nidia Areces (Comp.), *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja 1573-1660*, Rosario, Manuel Suárez editor y Prohistoria, Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario, 2000.
- CANABRAVA, Alice, *O comércio português no Rio da Prata (1580-1640)*, Universidad de São Paulo, 1984.
- CEBALLOS, Rodrigo, "Extralegalidade e autotransformação no porto: A presença portuguesa na Buenos Aires colonial (século XVII)", en *Revista Territórios e Fronteiras*, Universidade Federal de Mato Grosso, v. 1, n° 2, jul./dez. 2008, pp. 300-317.
- CEBALLOS, Rodrigo, "Uma Buenos Aires lusitana: A presença portuguesa no rio da prata (século XVII)", en *Mneme – Revista de Humanidades*, Caicó (RN), UFRN, v. 9, n. 24, set./out., 2008. Disponible en [www.cerescaico.ufrn.br/mneme/anais](http://www.cerescaico.ufrn.br/mneme/anais).
- ESCOBAR QUEVEDO, Ricardo, *Inquisición y judaizantes en América española*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2008.
- FRÍAS, Susana, "La dote entre los artesanos portugueses en Buenos Aires", en Nora Siegrist y Edda Samudio (Coords.), *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 2006, pp. 251-278.
- GASCÓN, Margarita, "La frontera en el Arauco en el siglo XVII: recursos, población, conocimiento y política imperial", en *Fronteras de la Historia*, vol. 8, Bogotá, 2003, pp. 153-182.
- GELMAN, Jorge, "Cabildo y élite local en Buenos Aires en el siglo XVII", en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia económica y social*, n° 6, 2° semestre de 1985.
- HERZOG, Tamar, "Los americanos frente a la Monarquía. El criollismo y la naturaleza española", en *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004.
- IMIZCOZ BEUNZA, José (Dir.), *Elites, poder y red social. Las elites del País vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- INGENIEROS, José, *La evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1951.
- KONETZKE, Richard, "Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial", en *Revista Internacional de Sociología*, n° 3, Madrid, 1945, pp. 269 a 299.
- LAFUENTE MACHAIN, Ricardo, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, Emecé, 1944.
- LANGUE, Frédérique, "Las elites en América española, actitudes y mentalidades", en *Boletín Americanista*, Año XXXIII, 1992-1993, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 122-139.

- MAEDER, Ernesto, *La formación de la sociedad argentina desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas – UNNE, Resistencia, 1984.
- MENA GARCÍA, Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984.
- MOLINA, Raúl, *Diccionario biográfico de Buenos Aires*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000.
- MORENO, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.
- MOUTOUKIAS, Zacarías, “Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites: Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Anuario I.E.H.S.*, n° 3, Tandil, 1988, pp. 213-249.
- MOUTOUKIAS, Zacarías, “Fenómeno institucional e historia económica: debates para un enfoque renovado”, en Jorge Gelman (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balance y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 427-444.
- MOUTOUKIAS, Zacarías, “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”, en Enrique Tandeter (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II La sociedad colonial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
- MOUTOUKIAS, Zacarías, “Power, corruption and commerce: the making of the local administrative structure in 17<sup>th</sup> century Buenos Aires”, *Hispanic American historical Review*, vol. 68, n° 4, 1988.
- PAZOS PAZOS, María, *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.
- PONCE LEIVA, Pilar, “La élite quiteña en el siglo XVII”, en José Martínez Ruíz (Coord.), *Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Universidad Complutense/Universidad de Zulia, 2000.
- REITANO, Emir, “La inmigración antes de la inmigración: Buenos Aires y el movimiento migratorio portugués en el espacio atlántico durante el largo siglo XVIII”, en *Portuguese Studies Review*, 14 (2), 2007, pp. 1-37.
- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio, “Conflicto y Lealtad en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, en Francisco José Aranda Pérez (Coord.), *La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 39-66.
- TISCORNIA, Ruth, *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense a principios del siglo XVII*, Buenos Aires, Eudeba, 1973.
- SAGUIER, Eduardo, *Genealogía de la tragedia argentina (1600-1900) Auge y colapso de un fragmento de estado o la violenta transición de un orden imperial-absolutista a un orden nacional-republicano (1600-1912)*, Buenos Aires, 2007. Disponible en <http://www.er-saguier.org/>.
- SCHAUB, Jean-Frédéric, “El patriotismo durante el Antiguo Régimen: ¿práctica social o argumento político?”, en Francisco Guillamón Álvarez y José Ruiz Ibáñez (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual. Sociedad y poder político 1521-1715*, Murcia, 2001.

- TRELLES, Manuel, "Autos y diligencias sobre registro y desarme de los portugueses de la jurisdicción de Buenos Aires. Año de 1643", en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Tomo III, Buenos Aires, Editorial El Porvenir, 1971, pp. 142-163.
- TRUJILLO, Oscar y otros, "El Cabildo de Buenos Aires en el siglo XVII: un ejercicio prosopográfico 1640-1680", en *Jornadas 2006. Los terciarios hacen Historia*, Buenos Aires, I.S.P. Dr. J. V. González, 2006. (Ms.).
- TRUJILLO, Oscar, *Elite y poder político en los confines de la Monarquía Hispánica. Buenos Aires 1640-1680*, Tesina de Diploma de Estudios Avanzados, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2005.
- TRUJILLO, Oscar, "Facciones, parentesco y poder: la elite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640", en Bartolomé Yun Casalilla (Dir.), *Las redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 341-358.
- TRUJILLO, Oscar, "Litigios y pleitos de un recaudador (1746-1760)", en *I Jornadas de Historia de la Fuente Judicial*, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999, pp. 65-78.
- TRUJILLO, Oscar, "Tiempos de rebelión: Buenos Aires y la expulsión de los vecinos portugueses de 1643", en Seminario Internacional *Franjas do imperio. Dinâmicas de expansão e ocupação territorial na região platina: 1668-1808*, Universidad Federal do Río de Janeiro, Junio de 2007. (Ms.)
- VALLADARES, Rafael, "El Brasil y las Indias Españolas durante la sublevación de Portugal, 1640-1668", en *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 14, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993, pp. 157-178.
- VALLADARES, Rafael, "La presencia holandesa en Brasil y la posición de las potencias ibéricas tras el levantamiento de Portugal (1640-1669)", en José Manuel Santos Pérez y George Cabral de Souza (Eds.), *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2006, pp. 67-90.
- VALLADARES, Rafael, *La Rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Conserjería de Cultura y Educación, 1998.